

## ADDENDA ET CORRIGENDA EPIGRAPHICA

*Julián González*

En el presente artículo nos ocupamos de varias inscripciones, todas ellas procedentes de la provincia de Sevilla, en las que hemos creído observar determinadas lecturas incorrectas y juzgado, por ello, conveniente hacer algunas correcciones a las mismas, que faciliten una más completa y diáfana comprensión de los textos.

I) CIL II 1405; ILER 1135.

Inscripción honoraria procedente de Osuna.

//////  
//////  
//////  
///AVREL///  
//NOBILISSIMI //C ///  
///CV ///SOCERO ET ///  
5 ///FORTISSIMOR.IMP.//  
/REP.VRSONENSIVM.D.D.  
/ED.CANIS//SIVLIO.TATINO  
//GATO.//////////ORE.REI.P

Según Hübner este título parece haber sido dedicado a Brutio Presente, suegro del emperador Cómodo<sup>1</sup>, que es nombrado *nobi-*

1. Cf. *RE*, 3. 913 s.

*lissimus et omnium felicissimus princeps* en un epígrafe africano (cf. CIL X, 408), por la *resp(ublica) Ursonensium* al cuidado del *legatus proconsulis*, que fue al mismo tiempo *curator rei publicae* (cf. CIL II 1116).

Creemos, por nuestra parte, que al final del r. 7 hay que leer *Iulio Tatino* o *Titiano*, que sería el legado del procónsul y, al mismo tiempo, *curator rei publicae*, tal como en Itálica tenemos un *agens uices praesidis et curator rei publicae*. En una inscripción de Caesarea maritima se cita a *C. Iulius Titianus, leg. Aug. pr. pr.* de Syria Palaestina, entre el 213-222 d. de C; tal vez sea el mismo personaje<sup>2</sup>. Por razón evidente de espacio, hemos preferido omitir las abreviaturas *pr(o) pr(aetore)*, elisión por otra parte documentada (cf. CIL II 112, 1262, 4510-11, 5506, 6145).

Así pues, proponemos la siguiente transcripción del texto para los rr. 7-8:

[d]ed[i]cant[e d(e)] s(uo) Iulio Titiano?  
[le]gato [prov. Baeticae et curat]ore rei p(ublicae)

II) CIL II 1409, *add.*, p. 701; ILER 2814, = 6539; *MMArq.*, 3 (1942), lám. LVII, 3; *MMArq.*, 7 (1946), p. 124.

Inscripción funeraria; estela de mármol grisáceo de 0,72 m. de altura, 0,47 m. de anchura y 0,12 m. de grosor; la cartela mide 0,35 m. de altura por 0,32 m. de anchura; la altura de las letras oscila entre los 9 cm. (r. 1) y los 8 cm. (rr. 2-3). La estela tiene forma de medio punto; el texto está enmarcado por triple moldura rectangular, sobre las que rematan otras tres que forman frontón semicircular, en el que hay una flor de siete pétalos con botón central. Fue encontrado en 1789 en el cortijo de Alcalá, km. 12 de la carretera que une las localidades de Osuna y El Rubio; durante algún tiempo estuvo en dicho cortijo, y actualmente se encuentra en el Museo Arqueológico de Sevilla, núm. 2635 del libro de Entrada (cf. lám. I a):

*Antiola*  
*Diocharis l(iberta)*  
*an(norum) L h(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*

2. Cf. W. Eck, RE, s. XV-1245.

Variantes: AN*ni*OLA (CIL e ILER), ANTONIA (ILER 6539), ANFIOLA (MMArq. 3 y 7).

Las letras son capitales actuarias, algo toscas, probablemente de finales del siglo II o primera mitad del III d. de C; hay *hedera* al final del r. 1, y puntos triangulares en los demás.

El nombre de la difunta, *Antiola*, es un diminutivo del *nomen* latino *Antius*, *-a*, de origen etrusco<sup>3</sup> y que en Hispania aparece atestiguado sólo en una inscripción de Idanha, Antio Avito Salmanticense (CIL II 438). El nombre del patrono es de origen griego y muestra la aspiración regular de la  $\chi$  griega,  $\Delta\iota\omicron\chi\acute{\alpha}\rho\eta\varsigma$ .

### III) EE IX, 220.

Inscripción honoraria procedente de El Gandul.

— — — — —  
 P.LVCIVS.COSCONIANVS  
 MATRI.PIISSVMAe  
 ///PEO.PVIERI.LOCO  
 imPENSA. SVA.  
 5      poSVIT

r. 3: fortasse latet SEPVLCRI.

Se trata en realidad del fragmento central de un pedestal de 0,40 m. de altura, 0,62 m. de anchura y 0,55 m. de grosor; el texto aparece enmarcado por una doble moldura; las letras tienen una altura que oscila entre los 4 cm. (r. 1), los 3,5 cm. (rr. 2-3) y los 3,2 cm. (rr. 4-5). Fue encontrada en la finca propiedad del marqués de El Gandul, donde se encuentra en la actualidad (cf. lám. I b):

— — — — —  
 P(*ublius*) *Lucius Cosconianus*  
*matri piissima[e]*  
*accepto publice loco*  
*[i]mpensa sua*  
 5      [*p*]osuit

3. Cf. W. Schulze, *Zur Geschichte Lateinischer Eigennamen*, Berlín, 1966, pp. 123, 337.

Las letras son capitales actuarias, probablemente del siglo II d. de C.; los signos de interpunción son triangulares.

Esta inscripción resulta muy interesante, pues viene a confirmar la existencia en las Mesas de Gandul de una ciudad hispano-romana, cuyo nombre exacto se desconoce, aunque se hayan propuesto diversas denominaciones para el mismo.

*Lucius* como *nomen* no es muy corriente en la onomástica latina peninsular, apenas catorce testimonios, de ellos 3 en la Bética: Palomares (Sevilla), *G. Lucio...* (CIL II 1271); *Corduba, M. Lucius M. f. Sergia* (CIL II 2286), y —*Lucius M. f. Gal. Tuscus de Hispalis* (CIL II 1187).

*Cosconianus* tan sólo aparece atestiguado en una inscripción de Valdeverdeja (Toledo): *Au[r]elius Cos[c]onianus* (CIL II 5342). *Cosconius*, del cual parece derivado, es más frecuente: un total de cuatro ejemplos: *L. Cosconius L. f. Vallaten. augur*, de Astorga (CIL II 2647); *P. Cosconius P. Gal. Ars. mil. 1. X g. cent. Etrili.*, de Zamora (*CMZamora*, p. 50, lám.); *Cosconius... f. Reburrus*, de Odrinhas (*HAEp.*, 1211) y *C. Cosconius L. f. Pap. Taurus, IIvir*, de *Astigi* (CIL II 1476).

M.<sup>a</sup> L. Albertos<sup>4</sup> opina que no es muy claro que sea un nombre indígena, en tanto que Kajanto<sup>5</sup> piensa que se trata de *cognomina* derivados de gentilicia.

IV) Alicia M.<sup>a</sup> Canto, «Inscripciones inéditas andaluzas I», *Habis* 5 (1974), p. 226 s.; *AE* 1974, 376.

Inscripción honoraria, procedente de los alrededores de San Juan de Aznalfarache, grabada sobre un ara de mármol blanco, en muy mal estado de conservación. De la transcripción ofrecida por la editora, que consideramos acertada en líneas generales, nos vamos a ocupar de los rr. 1 y 10, es decir, el primero y el último, que Alicia M.<sup>a</sup> Canto restituye como:

r. 1:           C.A.....F  
r. 10:           MMVU.....SIVM  
C(aio) A[nnio C(aii)]f(ilio) /  
m(agni) m(unicipii) Vu[.....]sium.

4. *Onomástica*, p. 98.

5. *The Latin Cognomina*, Helsinki, 1965, p. 145.

En una visita reciente a la colección de don Pedro Ybarra, hemos podido examinar detenidamente la pieza en cuestión, y creemos que es necesario introducir dos variantes en la lectura de la editora; una, al final de la línea 1, donde leemos GAL, y al comienzo de la 10, donde vemos M.MVN. Ambas lecturas, muy probables (lám. II b), nos fuerzan a modificar la lectura de Alicia M.<sup>a</sup> Canto, en los siguientes términos:

- r. 1: *G(aio) A[nnio G(aii) f(ilio)] Gal(eria tribu) /*  
 r. 10: *m(unicipum) mun[icipii - -]sium.*

Estas lecturas propuestas por nosotros, por una parte, el adscribir a Gayo Anio a la tribu Galeria, limita el municipio de que se trata: probablemente uno provisto del *cognomen Iulium* (*¿Osset Iulia Constantia?*), es decir, de constitución de César o Augusto, y en segundo, la aceptación de la fórmula: *ordinis / m(unicipum) mun[icipii - -]sium*, por otra parte atestiguada<sup>6</sup>, evita pensar en un municipio desconocido, cuyo nombre empezara por *Vu-*.

V) Alicia M.<sup>a</sup> Canto, «Inscripciones inéditas andaluzas II», *Habis* 8 (1977), p. 415 s.; R. Corzo, «Arqueología de Osuna», *AH* (1979), p. 125; *AE* (1978), 407.

Inscripción grabada sobre un bloque cúbico, al que, debido a las dificultades del transporte, le fue cortado el frente, que contenía la inscripción, y que es lo que actualmente se conserva. La editora piensa que es un *terminus* y, al tiempo que manifiesta ignorar sus medidas, procedencia exacta y paradero actual, ofrece la siguiente lectura:

... *agros Be.../... Singili co...*

Por nuestra parte, hemos podido examinar el original en la colección del señor Cascajosa, en Osuna (cf. lám. II a), por lo que nos atrevemos a ofrecer el siguiente estudio:

Inscripción votiva; fragmento de pedestal, de piedra caliza amarillenta, típica de las canteras locales, que mide 0,47 m. de al-

6. Cf. *Ordo m.m. Igabrensium* (CIL, II, 1611); [*ordo municipum*]mun. F. [*Il*]ipensis (CIL, II, 1192); *ordo m.m. lib. Sing.* (CIL, II, 2021).

tura, 0,37 m. de anchura y 0,13 m. de grosor; las letras tienen una altura de 4 cm. Fue encontrada en el cortijo de Alcalá, en el cerro de Las Cabezas, donde lo fue la inscripción núm. II de este trabajo.

-----  
 - - -]sacros Be[ - - -  
 - - -]Singili co[ - - -

Las letras son capitales cuadradas, sin ápices, probablemente de finales del siglo I a. de C.; los signos de interpunción son triangulares.

La editora, sin duda por no haber visto el original y orientarse exclusivamente por una foto, supone que la segunda letra es una G, por lo que lee AGROS, y piensa que se trata de un *terminus* entre dos municipios o dos *latifundia*; el vocablo iniciado por BE lo interpreta como el nombre del *ager* y, finalmente, el CO de la línea 2.<sup>a</sup> como variaciones sobre *co(lonia)*. Sin embargo, un somero examen nos revela la neta distinción entre la G de SINGILI y la de ACROS y de CO, por lo que no se puede interpretar el primer vocablo como AGROS, sino como SACROS, toda vez que se observa incluso el trazo inferior de la S.

Esta suposición nos lleva a pensar en una inscripción votiva, dedicada a una divinidad, que tal vez sea la diosa de la guerra *Bellona*, y el dedicante alguno de los veteranos establecidos por César en la colonia *Iulia Genetiva*; por ello, tal vez haya que pensar en un *Singili co[nsistentes]*.

El topónimo *Singili* hace referencia al río Genil, sin que pueda deducirse el nombre de la ciudad que Plinio (III, 10) llama *Singili*, como pretende Corzo, pues está fuera de toda duda que la ciudad pliniana corresponde a *Singilia Barba*.

Por otra parte, no queremos dejar de citar una inscripción, encontrada en Herrera, pueblo situado a unos 15 km. en línea recta del cerro de Las Cabezas, donde aparece un topónimo *Singiliensis pagus*<sup>7</sup>.

VI-VII) J. González Fernández, «Nuevas noticias epigráficas de Osuna (Sevilla)», *Habis* 8 (1977), pp. 435-44; *AE* (1978), 416-418;

7. Cf. J. Hernández Díaz y otros, *CAAS*, III, p. 207, fig. 202; IV, p. 624; A. Tovar, *Landeskunde*, p. 124.

Alicia M.<sup>a</sup> Canto, «Notas de lectura a propósito de las nuevas inscripciones de Osuna y Córdoba», *Habis* 10-11 (1979-80), pp. 191-193.

En el artículo anterior nos ocupábamos de tres inscripciones de Osuna, dos de las cuales, concretamente las señaladas con los números 1 y 3, han merecido unas notas de lectura por parte de Alicia M.<sup>a</sup> Canto que, en algunos puntos, pueden dar lugar a interpretaciones equívocas, por lo que hemos juzgado conveniente ocuparnos brevemente de las mismas.

A) Sobre las objeciones que la autora realiza a la inscripción número 1 de dicho artículo<sup>8</sup>, nos parece conveniente precisar algunos puntos: 1) Es cierto que Hübner<sup>9</sup> se ocupa del problema de la tribu a la que estaría adscrita *Urso*, y después de diversas consideraciones, resumidas por Alicia M.<sup>a</sup> Canto, afirma «*Ursonem utrum Sergiae an Galeriae adscribamus per se dubium est*». Esta afirmación es recogida por C. Castillo<sup>10</sup>, que dice 'Hübner zweifelte an der Zuteilung dieser Stadt an die Sergia oder Galeria', y hace constar que efectivamente todos los magistrados de *Urso* están adscritos a la *Sergia*. Si a esto añadimos que el único testimonio de la *Galería*<sup>11</sup>, el *praefectus fabrum Gallus*, es considerado por el propio Hübner como foráneo, nuestra afirmación quedaría plenamente confirmada.

2) En cuanto a nuestra lectura *decrev<e>runt*, hemos de ratificarla plenamente, dado que en el original no hay ningún nexo VE, como supone A. M.<sup>a</sup> Canto; y en relación a su afirmación de que el *praenomen G(aius)* es usual en la *gens Aemilia*, nos ceñimos a la afirmación de C. Castillo «Die Aemilii der Baetica tragen fast alle ohne Ausnahme das praenomen Lucius oder Marcus»<sup>12</sup>.

B) Las objeciones de Alicia M.<sup>a</sup> Canto a propósito de la inscripción número 3<sup>13</sup> hacen convenientes algunas matizaciones, pues,

8. *G(aius) Aemilius G(aii) f(ilius) Serg(ia) Faustinus, an(norum) / XVIII, hic situs est. / Huic decur(iones) Genet(ivae) coloniae decrev<e>runt ornamen(ta) duumvir(alia), inpensam funeris, locum sepul(turae), lapides ad monumentum.*

9. CIL II, *Suppl.*, p. 852.

10. «Städte und Personen der Baetica», *Aufstieg und Niedergang der Römischen Welt*, II, 3, p. 623, n. 101.

11. Cf. CIL II 5442.

12. *Op. cit.*, p. 634; además, *Prosopographia Baetica*, Navarra, 1965, pp. 383 ss.

13. *Dis M(anibus) / Thalia*.

en primer lugar (p. 193, n. 11), afirma que «la pieza, una pequeña ara, está rota justamente por esta segunda línea», cosa totalmente incierta, pues tan sólo presenta una pequeña lasca en su parte inferior izquierda, por lo que podemos ratificarnos en que está completamente entera, pues tiene su parte inferior totalmente pulimentada. En segundo, resulta curiosa su afirmación de que «el nombre del difunto suele ir en dativo si antes hay un D.M.S., pero con sólo D.M. es más corriente el nombre del difunto en genitivo», cuando, tomando como referencia el libro de Vives<sup>14</sup>, de un total de 57 epígrafes y dejando aparte el final *-ae*, común al gen. y al dat. (13 inscripciones), tenemos 36 en nominativo, 7 en dativo y tan sólo 1 en genitivo.

Por último, aunque es posible un origen griego para el nombre del difunto, cuyo dativo sería efectivamente *Thalio*<sup>15</sup>, nos afirmamos en nuestra hipótesis de que tal vez se trate de un nombre indígena de raigambre celta; y ello en base a los siguientes hechos: existe en las lenguas celtas un radical muy frecuente en su onomástica *\*talos* 'frente', que da lugar a numerosos derivados, atestiguados tanto en Hispania (*Tala*, *Talaburi*, *Talassa*, *Talo*, *Taloci*, etc.) como fuera de ella (*Talicius*, *Talio*, *Taliounia*, etc.)<sup>16</sup>; en segundo lugar, la grafía *th* por *t* puede indicar una leve aspiración y se da también en las lenguas celtas<sup>17</sup>; y, por último, algunos de los nombres citados por Alicia M.<sup>a</sup> Canto en apoyo del origen griego de *Thalius* figuran recogidos por Holder como antropónimos de un probable origen celta<sup>18</sup>.

14. ILLER, pp. 328-331.

15. Cf. J. Gil, «La declinación greco-latina», *ECl.*, XXII (81-82), p. 195.

16. Cf. M.<sup>a</sup> L. Albertos, *Onomástica*, p. 217 ss.; M. Palomar Lapesa, *Onomástica*, p. 100 s.

17. Cf. *Habis* 8 (1977), ns. 40 y 41; además, H. Pedersen, *Vergleichende Grammatik der keltischen Sprachen*, I, Göttingen, 1909-1913, p. 130; M. Palomar Lapesa, *Onomástica*, p. 145; A. Holder, *Alt-celtischer Sprachschatz*, II, Graz, Austria, 1962, p. 1821, donde dice «th falsche Schreibung für t: *Ambacthius*, *Anganthonius*...».

18. Cf. A. Holder, *op. cit.*, pp. 1709 s.: *Talio(n)*, *Tallius*, *Tallia*, *Tallio(n)*, junto a *Talium*; p. 1712: *Talusa* oder = *Thallusa?*, *Talussanus*, *Talussius*, *Talusius*; p. 1821: *Thali-acum* von *Thalius* oder von *Tegulata?*; además, D. Ellis Evans, *Gaulish personal names*, Oxford, 1967, pp. 259 ss.